

**Ministerio de Transporte**

**República de Colombia**

Bogotá, enero de 2018



Informe de Gestión

2017

# INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto mostrar y resaltar los principales logros de la gestión realizada por la Agencia Nacional de Infraestructura en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017.

Entre ellos se encuentran el arranque de la etapa de construcción de los primeros proyectos del programa 4G de concesiones viales, la implementación de una herramienta informática para la supervisión a los proyectos de concesión.

Este Informe Ejecutivo de Gestión 2017 se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Sin embargo, teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentran los estados financieros de la entidad debidamente aprobados por el Consejo Directivo, este informe se ajustará posteriormente con los resultados financieros y ejecución presupuestal, consolidada por las áreas competentes.

Es importante tener en cuenta que para el desarrollo y consolidación del documento se utilizó la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad, el Plan Estratégico, el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos Institucionales, y el Plan de Acción con corte a diciembre de 2017, igualmente publicado, y que hacen parte integral de este documento.

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

La Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 2017. Así mismo, el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017, con lo cual, se apropiaron recursos al Presupuesto de la Agencia Nacional de Infraestructura por valor de $2.639.412 millones.

Sin embargo, por medio del decreto 1238 del 19 de julio de 2017, por el cual se liquidó la Ley 1837 de 2017, se efectuó la modificación y disminución del presupuesto de la entidad en $8.170 millones, con lo cual la apropiación de recursos de la entidad, a partir de la fecha anteriormente indicada fue de $2.631.242 millones.

Posteriormente, por medio del decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017, la apropiación del presupuesto de la agencia sufrió una segunda disminución por valor de $165.460 millones, con lo cual la apropiación final de recursos de la entidad fue de $2.465.782 millones, distribuidos de la siguiente forma:

**Presupuesto Vigencia 2017**

cifras en millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **oncepto** | **Apropiación Inicial** | **1ra. Disminución** | **2da. Disminución** | **Apropiación final** | **% Asignación Vigente** |
| Funcionamiento | 69.284 |  |  | 69.284 | 2,81% |
| Inversión | 1.746.086 | 8.170 | 165.460 | 1.572.456 | 63,77% |
| Servicio deuda | 824.042 |  |  | 824.042 | 33,42% |
| **Total** | **2.639.412** | **8.170** | **165.460** | **2.465.782** |  |

El Presupuesto de Gastos de la Entidad finalmente estuvo conformado por gastos de funcionamiento que representaron el 2.81% del valor total asignado, por gastos de inversión que representaron el 63,77% y los gastos de servicio de la deuda pública interna que representaron el 33,42%.

Adicionalmente, el presupuesto de gastos se dividió de acuerdo con la fuente de financiación. Para la vigencia 2017 el presupuesto se financió en un 91,41% con recursos provenientes de la Nación y en un 8,59% con recursos propios de la Entidad.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | cifras en millones de pesos | | |
| **Concepto** | **Nación** | **Propios** | **Total** |
| Funcionamiento | 2.014 | 67.270 | 69.284 |
| Inversión | 1.427.798 | 144.658 | 1.572.456 |
| Servicio deuda | 824.042 | 0 | 824.042 |
| **Total** | **2.253.854** | **211.928** | **2.465.782** |

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

De acuerdo con la información reportada por el aplicativo SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se tiene que al 31 de diciembre se comprometieron recursos del presupuesto por un valor total de $2.429.390 millones, que equivalen a una ejecución del 97,70% y se obligaron recursos por un valor total de $2.016.194 millones, que equivalen a un 81,77% del total de la apropiación final de recursos, tal como se muestra a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | cifras en millones de pesos | |
| **Concepto** | **Apropiación vigente** | **Compromiso** | **Obligación** | **% Comp.** | **% Oblig.** |
| Funcionamiento | 69.284 | 69.120 | 68.824 | 99,76% | 99,34% |
| Inversión | 1.572.456 | 1.536.228 | 1.123.328 | 97,70% | 71,44% |
| Servicio deuda | 824.042 | 824.042 | 824.042 | 100,00% | 100,00% |
| **Total** | **2.465.782** | **2.429.390** | **2.016.194** | **98,52%** | **81,77%** |

1. **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Para la vigencia 2017, los gastos de funcionamiento presupuestados ascendieron a $69.284 millones, que de acuerdo con las necesidades de la entidad fueron discriminados en gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes.

Para gastos generales se apropiaron $8.460 millones y representaron el 12,21% de los gastos de funcionamiento. Tales gastos se conforman por impuestos, multas y la adquisición de bienes y servicios.

Para las transferencias corrientes (cuota de auditaje y sentencias y conciliaciones) se apropiaron recursos por valor de $10.149 millones que representaron el 14,65% del total de los gastos de funcionamiento.

Los gastos de personal ascienden a la suma de $51.273 millones representando el 74% del total de los gastos de funcionamiento. Se conforman por los gastos del personal directo y los servicios personales indirectos.

**Ejecución de los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2017**

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto de gastos de funcionamiento presentó un porcentaje de ejecución en cuanto a compromisos del 99,76% equivalente a $69.121 millones y un porcentaje de compromisos del 99,34%, distribuidos en cada concepto tal como se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | cifras en millones de pesos | | | |
|  |  |  | | | |
| **Concepto** | **Apropiación** | **Compromiso** | **Obligación** | **% Comp** | **% Oblig** |
| **Gastos de Personal** | **50.675** | **50.512** | **50.219** | **99,68%** | **99,10%** |
| Personal Directo | 41.764 | 41.764 | 41.764 | **100,00%** | **100,00%** |
| Personal Indirecto | 8.911 | 8.748 | 8.455 | **98,17%** | **94,88%** |
| **Gastos Generales** | **8.460** | **8.460** | **8.456** | **100,00%** | **99,95%** |
| Impuestos y Multas | 0 | 0 | 0 | **#¡DIV/0!** | **#¡DIV/0!** |
| Adquisición Bs. Y Ss | 8.460 | 8.460 | 8.456 | **100,00%** | **99,95%** |
| **Transferencias Corrientes** | **10.149** | **10.149** | **10.149** | **100,00%** | **100,00%** |
| Cuota de Auditaje | 3.812 | 3.812 | 3.812 | **100%** | **100%** |
| Sentencias y Conciliaciones | 6.337 | 6.337 | 6.337 | **100,00%** | **100,00%** |
| **Total** | **69.284** | **69.121** | **68.824** | **99,76%** | **99,34%** |

1. **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**

Para la vigencia 2017 se apropiaron recursos para la ANI en el Servicio de la Deuda Pública por $824.042 millones, de los cuales el Sistema Integrado de Información Financiera registra sin situación de fondos $88.093 millones.

Dado que los recursos apropiados son insuficientes para atender las necesidades totales reportadas a la fecha, la Entidad realizó un ejercicio de priorización, el cual se presenta a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Cifras en millones de pesos |
| **Concepto** | **Priorización** | **Déficit** |
| Aportes Fondo de Pasivos Contingentes | 733.740 | 210.201 |
| Acuerdos MHCP 2006-2016\* | 88.093 | - |
| Provisión 20% Sentencias | 2.209 | - |
| **Total** | **824.042** | **210.201** |

\* Teniendo en cuenta que para el inicio de la vigencia se presentaba un déficit de recursos SSF por valor de $29.601 millones para cumplir con el pago de la alícuota de los acuerdos suscritos entre las vigencias 2006 y 2016, la agencia solicitó al MHCP una renegociación por el valor anteriormente indicado, para lo que el MHCP aprobó dicha renegociación e informó a través de comunicación escrita el 4 de octubre de 2017 bajo el radicado ANI No. 20174091061012.

**Ejecución de los Gastos de Servicio de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017**

Al 31 de diciembre, el presupuesto de servicio de la deuda se ejecutó en un 100% lo que quiere decir que se comprometieron recursos por valor de $824.042 millones.

1. **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**

El presupuesto de inversión para el final de la vigencia 2017 apropió recursos por valor de $1.572.456 millones, conformado en un 85,39% por vigencias futuras y mecanismos de protección constitucional (Presupuesto Inflexible) por valor de $1.342.777 millones. El valor restante equivalente a $229.679 millones corresponde al 14,61% del total del presupuesto de inversión y se destinó para atender diferentes necesidades en los proyectos, así como atender necesidades que apoyan las actividades misionales de la Entidad (Asesorías y Consultorías, Fortalecimiento Institucional, TIC´S, etc).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | cifras en millones de pesos | | |
| **Concepto** | **Vigencia Futura** | **Rec.Flexibles** | **Total** |
| **Proyectos Carreteros** | **1.318.151** | **75.592** | **1.393.743** |
| Corredor Honda - Puerto Salgar – Girardot | 62.173 | 0 | 62.173 |
| Perimetral de Oeriente de Cundinamarca | 163.138 | 0 | 163.138 |
| Armenia - Pereira – Manizales | 3.151 | 0 | 3.151 |
| Cartagena – Barranquilla | 5.000 | 0 | 5.000 |
| Ruta del Sol 1 | 0 | 0 | 0 |
| Ruta del Sol 2 | 389.670 | 0 | 389.670 |
| Ruta del Sol 3 | 342.682 | 0 | 342.682 |
| Pacífico 3 | 9.828 | 0 | 9.828 |
| Bogotá – Villavicencio | 158.986 | 0 | 158.986 |
| Mulaló - Loboguerrero 4G | 40.393 | 0 | 40.393 |
| Cartagena - Barranquilla 4G | 99.313 | 0 | 99.313 |
| Bucaramanga - Barrancabermeja – Yondo | 7.099 |  | 7.099 |
| Santa Marta - Riohacha - Paraguachón | 32116 | 0 | 32.116 |
| Santa Marta - Riohacha - Paraguachón (Interv) | 1902 | 0 | 1.902 |
| Const. Puentes Soacha | 0 | 1245 | 1.245 |
| Acción de Tutela (Box Culver) | 2700 | 608 | 3.308 |
| Deudas / Necesidades | 0 | 73739 | 73.739 |
| **Proyectos Férreos** | **15.697** | **108.158** | **123.855** |
| **Proyectos Portuarios** | **1.129** | **1.335** | **2.464** |
| **Apoyo Misional** | **7.800** | **44.594** | **52.394** |
| Tecnologías de la Información |  | 4.000 | 4.000 |
| Asesorías y Consultorías | 7800 | 16.786 | 24.586 |
| Apoyo a la Gestión Institucional |  | 23.558 | 23.558 |
| Gestión de Calidad |  | 250 | 250 |
| **Total** | **1.342.777** | **229.679** | **1.572.456** |

**Ejecución de los Gastos de Inversión al 31 de diciembre de 2017**

Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran comprometidos recursos por valor de $1.536.228 millones, que corresponden al 97,70% de la apropiación total de los gastos de inversión.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | |  |  |  | cifras en millones de pesos | | | | **Concepto** | **Apropiación** | **Compromiso** | **Obligación** | **% Comp.** | **% Oblig.** | | Proyectos Carreteros | 1.393.744 | 1.363.333 | 966.748 | 97,82% | 69,36% | | Proyectos Férreos | 123.855 | 122.698 | 120.870 | 99,07% | 97,59% | | Proyectos Portuarios | 2.464 | 2.464 | 2.280 | 100,00% | 92,53% | | Apoyo Misional | 52.394 | 47.733 | 33.430 | 91,10% | 63,81% | | **Total** | **1.572.457** | **1.536.228** | **1.123.328** | **97,70%** | **71,44%** | |  |  |  |  |  |

1. **Nuestras metas para la vigencia 2017**

El Plan de Acción de la Agencia se encuentra articulado en la Planeación estratégica de la misma, la cual para su organización y desarrollo se ha organizado en 4 focos los cuales a su vez están compuestos por objetivos los cuales enmarcan la gestión de la Entidad.

* 1. **Foco 1: Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social.**

En este foco se encuentran incorporadas todas aquellas metas orientadas a ampliar la infraestructura de transporte, es decir que incluye tanto la definición estratégica de las metas a largo y mediano plazo, como el establecimiento de los programas y proyectos que materialicen dichos planes.

Las metas desarrolladas en la vigencia 2017 fueron:

* + 1. **Objetivo estratégico:** Finalizar la Estructuración y adjudicación de los proyectos restantes del Programa 4G de INICIATIVA PÚBLICA.

**Actividad:** Adjudicar el Proyecto Cúcuta-Pamplona

**Meta:** 1 Contrato Adjudicado

**Logro:** 1 Contrato Adjudicado

**Avances:** Este proyecto forma parte de la tercera ola de proyectos de cuarta generación de concesiones del modo carretero, y forma parte de corredor estratégico que conecta a Cúcuta con la costa atlántica y que permite la movilización de la carga y los pasajeros desde la fontera con Venezuela al interior del país. Este proyecto fue suscrito en junio de 2017 con una inversión estimada de $2.07 billones, el proyecto tiene contemplada la construcción de la segunda calzada a lo largo de 47 kilómetros para de esta forma finalizar la construcción de la totalidad del trayecto, así mismo, contempla la construcción de la variante en la ciudad de Pamplona con una extensión de 4 kilometros en calzada sencilla, de igual manera, se construirán 6 túneles y 44 puentes. A la fecha se encuentra en etapa de preconstrucción.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Realizar la adjudicación de proyectos del programa de 4G de INICIATIVA PRIVADA.

**Actividad:** Adjudicar proyectos 4G de iniciativa privada

**Meta:** Adjudicar 4 proyectos de concesión

**Logro:** Durante la vigencia no se adjudicaron proyectos

**Avances:** Esta meta corresponde a una de las incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y cuya meta se establecio en adjudicar 36 proyectos de cuarta generación, hasta diciembre de 2016 se han adjudicado 32 proyectos, siendo estos últimos 4 lo que completan el programa; sin embargo, durante la vigencia 2017, no fue posible obtener los recursos para financiar estos proyectos, razón por la cual no fue posible cumplir con esta meta. Se espera que en 2018 se obtengan los recursos necesarios para finalizar las adjudicaciones y cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Articular Interinstitucionalmente, los principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar zonas de desarrollo económico y social, en los cuales el ancla principal es la infraestructura de transporte.

**Actividad:** Presentar los resultados de la consultoría para los estudios y diseños a factibilidad del Dorado II.

**Meta:** Presentar 4 informes de avance

**Logro:** Este proyecto corresponde a la ampliación del Aeropuerto El Dorado y se constituye en uno de los megaproyectos que debe desarrollar el país con el fin de ampliar su capacidad de operación aeroportuaria; durante la vigencia 2017, la empresa contratada para su estructuración presentó los informes de avance que respecto de esta contemplan el contrato, y realizó los ajustes solicitados por la Agencia, con miras a su adjudicación en la siguiente vigencia.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Articular Interinstitucionalmente, los principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar zonas de desarrollo económico y social, en los cuales el ancla principal es la infraestructura de transporte.

**Actividad:** Evaluar técnica jurídica y financieramente las propuestas de proyectos de los diferentes modos.

**Meta:** Analizar y evaluar 21 proyectos presentado a la Agencia

**Logro:** En desarrollo de esta actividad la Agencia recibe y evalua iniciativas presentadas por los particulares para el desarrollo de proyectos de infraestructura, estos proyectos corresponden a proyectos de los modos carretero, portuario y aeroportuario; en la vigencia 2017 se evaluaron 21 de ellos, algunos de los proyectos evaluados fueron: Puerto DELCOP, Contecar II, IP San Andrés, Sociedad Portuaria de Tumaco, Puerto Bello Horizonte, Proban, Pisisi, de igual manera se evaluaron, la IP proyecto aeropuerto el Alvaraván de Yopal, las IP Conexión Vial Plato - Guaiamaro – Palermo, IP Sardinata – Cúcuta, IP Guayabetal – Acacias, IP Duitama – Pamplona, IP Calarcá – La Paila, IP Viaducto Soacha, IP Yumbo – Jamundí, IP Conexión Víal Nuevo Sol entre otras.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Articular Interinstitucionalmente, los principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar zonas de desarrollo económico y social, en los cuales el ancla principal es la infraestructura de transporte.

**Actividad:** Evaluar bajo el esquema de Iniciativa Pública el REGIOTRAM

**Meta:** Realizar la suscripción del contrato para la evaluación del proyecto

**Logro:** A través de la realización de este contrato la Agencia busca evaluar técnica y financieramente el proyecto para la articulación férrea de los municipios del occidente de Bogotá, dicho proyecto conectará a los municipios de Facatativa, Madrid y Funza con la ciudad a través de un tren, el cual se articulará con el futuro Aeropuerto el Dorado II y con los sistemas de transporte masivo de Bogotá.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar e implementar el PMT en sus diferentes componentes, articulando a este los proyectos de la Entidad.

**Actividad:** Presentar un informe relacionado con el papel de la ANI dentro de la segunda parte del PMT

**Meta:** Presentar 3 informes de avance

**Logro:** La Agencia Nacional de Infraestructura, ha participado activamente en la formulación e implementación del Plan Maestro de Transporte; es así como en al vigencia 2016 se realizó la primera fase del mismo, la cual correspondió a su formulación y socialización, para la vigencia 2017, la Agencia programo el desarrollo de la segunda fase del mismo, la cual incluye la articulación con las regiones, la exploración de nuevas fuentes de financiación y el desarrollo de algunos componentes técnicos. Así mismo y de manera especial se trabajó lo relacionado con el desarrollo del proyecto de desarrollo de la Altillanura.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Garantizar sinergia, aprendizaje y transición entre los proyectos existentes y los nuevos proyectos.

**Actividad:** Implementar mejoras en el contenido del Apéndice Técnico Predial

**Meta:** Presentar y aprobar el informe de mejoras en el apendice

**Logro:** El desarrollo de este objetivo estratégico permite a la Agencia el desarrollo de herramientas orienteadas a realizar la transmisión de conocimientos entre los proyectos en ejecución y los que componen las diferentes olas de los proyectos de cuarta generación.

Para la vigencia 2017, se estimó necesario realizar algunos ajustes al Apéndice Técnico Predial de los proyectos, para realizar lo anterior, a lo largo de la vigencia los equipos predial y jurídico, apoyados en los supervisiores de los contratos, revisaron el apéndice existente e incorporaron las modificaciones identificadas en desarrollo de los nuevos proyectos de cuarta generación, lo anterior con el fin de incorporar las mejoras propuestas.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Garantizar sinergia, aprendizaje y transición entre los proyectos existentes y los nuevos proyectos.

**Actividad:** Estandarizar las reuniones de seguimiento de los proyectos

**Meta:** Estandarizar las reuniones de 67 equipos de trabajo

**Logro:** Con el fin de monitorear el avance de los proyectos a cargo de la Agencia, se han establecido equipos de trabajo cuyo objetivo es monitorear el avance de los mismos, dichos equipos están compuestos por un ingeniero supervisor, un ingeniero auxiliar, un abogado, un profesional financiero, un predial, un social y un representante del equipo del área de riesgo, este equipo se reúne periódicamente y en desarrollo de esas sesiones se revisan y proponen soluciones a las problematicas presentadas en cada proyecto, como resultado del monitoreo a dichas sesiones el Equipo de Plaeación de la entidad estimó necesario desarrollar una metodología estándar para dichas reuniones; es así, como se estableció una metodología estandarizada, la cual fue implementada en todos y cada uno de estos equipos, y fue monitoreada con el fin de verificar su correcta aplicación. Es así como al finalizar la vigencia, se logró que los 67 equipo de trabajo apliquen la metodología de manera usual facilitando el monitoreo y sistematización de las experiencias en desarrollo de las reuniones.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Asesorar otros sectores y entes territoriales en la estructuración y contratación de proyectos de infraestructura.

**Actividad:** Normalizar y socializar el procedimiento de apoyo a otras entidades en la estructuración de APP´S.

**Meta:** Aprobar 1 procedimiento de apoyo a otras entidades

**Logro:** La Agencia en desarrollo de su gestión ha generado un amplio conocimiento en la estructuración y gestión de proyectos de asociación público privada APP, a lo largo de estos 6 años se han identificado y sistematizado buenas prácticas las cuales han sido reconocidas internacionalmente, como consecuencia de lo anterior, cada vez con mayor frecuencia se solicita la asistencia a otras entidades y entes municipales interesados en aplicar este esquema para el desarrollo de sus proyectos, teniendo en cuenta que hasta la vigencia 2016 este apoyo se realizó de una forma no estructurada, la entidad se vio en la necesidad de elaborar e implementar u procedimiento para el apoyo a las entidades. A la fecha, el procedimiento se encuentra implementado y socializado.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Asesorar otros sectores y entes territoriales en la estructuración y contratación de proyectos de infraestructura.

**Actividad:** Diseñar y difundir una estrategia para sensibilizar a los ciudadanos en cuanto a la estructuración de proyectos APP.

**Meta:** Realizar una reunión de difusión de la estrategia

**Logro:** Como parte de las actividades de apoyo a otras entidades y entes territoriales, la Agencia identificó que al interior de esta se debería diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a los ciudadanos en cuanto a la estructuración de proyectos de Asociación Público-Privada, lo anterior teniendo en cuenta la gran cantidad de proyectos que son presentados para evaluación y que no cumplen con los requisitos que este tipo de proyectos requiere. Para tal fin la Vicepresidencia de Estructuración diseñó e implemento la estrategia para sensibilizar a los ciudadanos originadores de proyectos.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Generar nuevas fuentes de recursos propios para el desarrollo de los proyectos y operación de la ANI.

**Actividad:** Definir una primera versión de la metodología para la implementación del cobro por concepto de valorización.

**Meta:** Presentar un documento de análisis

**Logro:** Para la financiación de proyectos de Asociación Público-Privada la nación destina recursos del presupuesto general de la nación y propios generado por la Agencia, dichos recursos se han vuelto insuficientes para la financiación de los proyectos que han sido estructurados y que permanentemente se presentan a la Agencia. Es así, como la Agencia ha visto la necesidad de identificar nuevas fuentes de finaciación de proyectos, una de estas fuentes corresponde al cobro por valorización por la construcción de obras, durante la vigencia 2017 se encargó a un equipo de la entidad en la definición de la primera versión de la metodología la cual fue presentada para su evaluación y ajuste.

* 1. **Foco 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.**

En este foco se encuentran incorporadas las metas orientadas al desarrollo de los proyecto a cargo de la entidad, en este se incluyen aquellas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo orientadas a la ampliación de la infraestructura de transporte y las propias de la Agencia encaminadas a mejorar la gestión.

Las metas desarrolladas en la vigencia 2017 fueron:

* + 1. **Objetivo estratégico:** Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos.

**Actividad:** Suscribir actas de inicio de proyectos 4G.

**Meta:** Suscribir 6 actas

**Logro:** Dado el desarrollo del programa de cuarta generación de concesiones, para la vigencia 2017 la Agencia tenia programada la suscripción del acta de inicio de la etapa de operación de 6 proyectos de asociación Público-Privada, sin embargo, en el mes de febrero se inició el escandalo por la adjudicación de la adición al proyecto Ruta del Sol II, la cual tuvo efectos negativos sobre el desarrollo de las actividades de los demás proyectos de cuarta generación, esa así como la banca cerró el crédito a lo concesionarios lo cual trajo como consecuencia la imposiblidad de realizar el cierre financiero de los proyectos y por lo tanto el inicio de la etapa de construcción. Durante toda la vigencia la Agencia estuvo realizando permanentemente reuniones con los concesionarios, la banca nacional e internacional y la Financiera de Desarrollo Territorial con el fin de obtener los recursos necesarios para realizar lo cierres programado en la vigencia, sin que se tuvieran resultados positivos, solamente durante el cuarto trimestre se reactivaron los cierres, razón por la cual solamente se realizó la suscripción del acta de inicio de dos proyectos.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos.

**Actividad:** Gestionar el desarrollo de procesos de consultas previas en los proyectos 4G.

**Meta:** Suscribir 26 actas de acompañamiento

**Logro:** Como parte de las actividades previas al desarrollo de los proyectos de cuarta generación, en cada uno de los proyectos que componen la cuarta generación se requiere el desarrollo de las consultas previas con los grupos asentados en el área de influencia del proyecto, para tal fin el equipo social, realiza el acompañamiento a las reuniones requeridas para la formalización de las consultas previas, durante la vigencia 2017, se realizó el acompañamiento a los proyectos Neiva-Santana-Mocoa, Cesár-Guajira, Córdoba-Sucre, Neiva-Espinal-Girardot, Mulaló-Loboguerrero, Pasto-Rumichaca, Popayán-Santander de Quilichao, al iniciar la vigencia se estimó se debian suscribir 26, sin embargo a lo largo de la vigencia se vio la necesidad de realizar un mayor número de reuniones, razón por la cual al finalizar la vigencia se suscribieron 76 actas como resultado de las consultas previas.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Construir nuevas calzadas en vías concesionadas.

**Meta:** Construir 280 kilómetros de nuevas calzadas

**Logro:** Esta meta corresponde a una meta del Plan Nacional de desarrollo la cual estima que para el actual cuatrenio se van a construir 1.320 kilómetros de nuevas calzadas, sin embargo este indicador no fue ajeno a las consecuencias del escandalo de odebretch el cual tenía a su cargo el proyecto Ruta del Sol II el cual era responsable de un número importante de kilómetros, así mismo, el proyecto Ruta del Sol III al igual que Ruta del Sol II presentó problemas los cuales llevaron a la paralización de las obras, siendo este proyecto responsable por la contrucción de 111.2 kilometros (40% de la meta), razón por la cual a 31 de diciembre solo se alcanzó la construcción de 120.6 kilómetros (43% de la meta), a continuación se presentan los proyectos que aportaron al avance de la meta en la vigencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proyecto** | **Departamento** | **Total ejecutado** |
| Bogotá Villavicencio | Cundinamarca | 9,30 |
| Fontibón Facatativá Los Alpes | Cundinamarca | 2,00 |
| Malla Vial del Valle y Cauca | Valle del Cauca | 0,24 |
| Cordoba Sucre | Sucre | 1,80 |
| Cordoba Sucre | Sucre | 2,22 |
| Ruta Caribe | Atlantico | 0,00 |
| Ruta Caribe | Bolivar | 1,14 |
| Ruta del Sol sector - 3 | Cesar | 17,33 |
| Ruta del Sol sector - 3 | Magdalena | 1,60 |
| Ruta del Sol sector - 3 | Cesar | 1,20 |
| Ruta del Sol sector - 3 | Magadalena | 4,82 |
| Ruta del Sol sector - 3 | Cesar | 6,70 |
| Transversal de las Américas - 1 | Antioquia | 8,00 |
| Transversal de las Américas - 1 | Cordoba | 5,29 |
| Transversal de las Américas - 1 | Bolivar | 13,84 |
| Transversal de las Américas - 1 | Antioquia | 4,14 |
| Girardot - Honda – Puerto Salgar | Cundinamarca | 2,53 |
| Girardot - Honda – Puerto Salgar | Cundinamarca | 4,06 |
| Girardot - Honda – Puerto Salgar | Cundinamarca | 2,53 |
| Girardot - Honda – Puerto Salgar | Tolima | 1,53 |
| Girardot - Honda – Puerto Salgar | Tolima | 1,04 |
| Cartagena - Barranquilla; Circunvalar de la Prosperidad | Atlantico | 24,32 |
| Autopista Conexión Pacifico 2 | Antioquia | 1,00 |
| Autopista Conexión Pacifico 3 | Risaralda | 4,00 |
| **Total Km** |  | **120,62** |

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Kilometros de Mejoramiento en vías concesionadas.

**Meta:** Mejorar y rehabilitar 566 kilómetros

**Logro:** Como parte del programa de cuarta generación de concesiones, adicional al proceso de construcción de nuevas calzadas, de manera paralela el concesionario realiza actividades de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura existente, constituyéndose este componente en el principal en los primeros años de ejecución del proyecto de asociación público-privada. Para la vigencia 2017, la meta de rehabilitación y mejoramiento se estableción en 566 kilómetros lográndose un avance de 324.4 kilómetros (57% de la meta), es de resaltar que esta meta también se vio influenciada por lo sucedido en los proyectos Ruta del Sol II y III.

A continuación, se presentan los proyectos que aportaron a la meta:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proyecto** |  | **avances** | | | |  |
| **Meta** | **1 er trim** | **2do trim** | **3er trim** | **4o trim** | **Total** |
| Bucaramanga - Pamplona | 4 |  |  |  |  | 0 |
| Neiva - Santana - Mocoa | 48 |  |  |  |  | 0 |
| Neiva - Girardot | 21 |  |  |  | 21 | 21 |
| Vías del Nus | 6 |  | 9 | 5 | 1 | 15 |
| Ruta del Sol III | 42 | 4 | 5 |  |  | 9 |
| Transversal de las Americas | 42 | 1 | 13 | 16 | 5 | 36 |
| Girardot - Puerto Salgar | 81 |  |  | 2 | 82 | 84 |
| Cartagena - Barranquilla - Circunv | 18 | 2 | 14 |  | 0 | 16 |
| Pacífico 3 | 26 |  |  |  | 22 | 22 |
| Perimetral del Oriente | 95 | 11 | 7 | 21 | 1 | 39 |
| Cesar - Guajira | 91 | 10 | 15 |  |  | 25 |
| Transversal del Sisga | 10 |  |  |  | 2 | 2 |
| Cambao -Manizales | 10 |  |  |  |  | 0 |
| Autopista al Mar 1 | 25 |  | 25 |  |  | 25 |
| Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó | 14 |  | 10 |  |  | 10 |
| Autopista al Mar 2 | 9 |  |  |  |  | 0 |
| Malla Vial del Meta | 29 |  |  | 16 | 4 | 21 |
| Total |  | 28 | 99 | 60 | 137 | 324 |

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Intervenir kilómetros bajo el esquema APP

**Meta:** Intervenir 585 kilómetros en proyectos 4G

**Logro:** Esta meta corresponde a una de las incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y corresponde a los kilómetros que han iniciado su intervención en los proyectos de cuarta generación, para la vigencia 2017 la meta se estableció en 585 kilómetros de los cuales se alcanzó una intervención de 115 kilómetros (19.6%), nuevamente factores como el escandalo de Odebretch y los procesos de consultas previas impidieron el logro de la meta propuesta, se espera que en la vigencia 2018 se logré destrabar los procesos de consultas previas y con la obtención de los cierres financiero se inicie la etapa de construcción de los proyectos.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Construcción de Puentes Vehiculares

**Meta:** construir 45 puentes

**Logro:** Esta meta incluye la construcción de las unidades de puentes en cada uno de los proyectos de concesión a cargo de la Agencia, y estos se encuentran distribuidos en toda la geografía de Colombia, ayudando al proceso de integración de las regiones, a continuación, se presentan los avances de la vigencia 2017.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proyecto** | **avances** | | | |  |
| **1 er trim** | **2do trim** | **3er trim** | **4o trim** | **Total** |
| Bogotá - Villavicencio | 11 | 1 | 3 | 5 | 20 |
| Fontibón - Faca - Los Alpes | 2 |  |  | 2 | 4 |
| Ruta del Sol III | 6 |  |  |  | 6 |
| Cartagena - Bquilla - Circunv Prosperidad |  |  |  | 2 | 2 |
| Conexión Pacífico 3 | 1 | 1 |  | 1 | 3 |
| Malla Vial del Meta |  |  |  | 1 | 1 |
| Total | 20 | 2 | 3 | 11 | 36 |

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Construcción de Puentes Peatonales

**Meta:** construir 10 puentes

**Logro:** Este tipo de infraestructura junto con los puentes peatonales complementan la intervención de construcción de nuevas calzadas en los proyectos 4G, en la vigencia 2017 se logró un avance del 100% en esta meta, a continuación, se presentan los proyectos que aportaron a la misma.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proyecto** | **avances** | | | |  |
| **1 er trim** | **2do trim** | **3er trim** | **4o trim** | **Total** |
| Devinorte | 1 | 1 |  |  | 2 |
| Ruta Caribe |  | 2 | 1 |  | 3 |
| Cartagena - Bquilla - Cirvunv Prosperidad |  |  | 4 | 1 | 5 |
| Total | 1 | 3 | 5 | 1 | 10 |

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Optimizar los resultados en los procesos de expropiación judicial a cargo de la ANI

**Meta:** Suscribir 3 contratos para el apoyo al proceso de expropiación

**Logro:** A lo largo del monitoreo a la gestión de los proyectos de concesión se ha identificado que el proceso de enajenación de los predios requeridos para el desarrollo de los proyectos es una de las actividades más importantes para el avance de las obras, para tal fin la entidad ha constituido un equipo de trabajo que apoya la gestión de los concesionarios en este aspecto, sin embargo, dada la cantidad de procesos que a través del esquema de expropiación de han constituido, se hizo necesaria la contratación de tres firmas con presencia a nivel regional, las cuales a través de sus equipo de abogados apoyen el proceso de enajenación de los predios que son adquiridos a través de ese mecanismo.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Suscribir un nuevo contrato de operación y mantenimiento para los corredores férreos Bogotá – Belencito y Dorada - Chiriguaná

**Meta:** Suscribir el contrato

**Logro:** Esta meta corresponde al desarrollo de las actividades necesarias para el desarrollo del modo férreo en Colombia, la Agencia tiene a su cargo 3 proyectos de concesión en este modo y para la vigencia 2017 se hizó necesario la suscripción del contrato para la operación y mantenimiento de estos dos corredores, los cuales fueron rehabilitados en la vigencia 2016, se estima que en la vigencia 2018 estos corredores entrarán en operación mediente la suscripción de un contrato con un operador de carga.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Seguimiento a la formulación de planes de Reasentamiento

**Meta:** Realizar seguimiento a 6 planes

**Logro:** Como parte del desarrollo de las obras de ampliación del Ferrocarril del Norte de Colombia – FENOCO se hace necesario el desarrollo de planes de reasentamiento para algunas comunidades que se encuentran en el trazado de la nueva línea o invadiendo la franja por la cual discurre la línea férrea, este proceso de reasentamieneto incluye un acompañamiento para el desarrollo de proyectos productivos y la construcción de nuevas viviendas para lo residentes, durante la vigencia 2017 se realizó el seguimiento a los 6 planes que actualmente se desarrollan en la Entidad.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Hacer un informe semestral sobre el cumplimiento e impacto del Plan de Inversiones en las diferentes concesiones portuarias

**Meta:** Presentar 2 informes

**Logro:** El tercer modo a cargo de la Agencia corresponde al portuario, a través de este la entidad realiza el seguimiento y monitoreo a la infraestructura portuaria a cargo de la entidad, con el fin de presentar un estado actualizado de las obras desarrolladas por cada concesionario así como el cumplimento de sus planes de inversión, a partir de la vigencia 2017 de manera semestral se presentará un informe que recopile las principales acciones desarrolladas en el semestre por cada una de las concesiones del modo portuario, lo anterior con el fin de mejorar la evaluación y formulación de planes para este modo.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

**Actividad:** Elaborar un informe sobre las obras de modernización en los proyectos de concesión aeroportuaria y las perspectivas en el mediano plazo

**Meta:** Presentar 2 informes

**Logro:** El modo aeroportuario se constituye en el cuarto modo a cargo de la Agencia, en el se encuentran incluidos 7 contratos de concesión del este modo los cuales agrupan los 17 aeropuertos a cargo de la entidad, y en los cuales se han venido realizando inversiones para su modernización y/o ampliación, dichos aeropuertos incluyen los aeropuertos de Bogotá, Medellín, Cali, Santa Marta, Quibdó, Bucaramanga, Barranquilla, Montería entre otros. Con este informe se pretende presentar un balance de los avances de las obras, su impacto en al desempeño del sector y las perspectivas de mediano y corto plazo para los mismos.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar e implementar herramientas, metodologias y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos

**Actividad:** Implementar mecanismos de formación en sistemas de información

**Meta:** Realizar formación a 3 vicepresidencias en sistemas de seguimiento a proyectos

**Logro:** El desarrollo de sistemas se seguimiento y monitoreo a los proyecto de concesión a cargo de la entidad, se ha constituido en una necesidad central toda vez que la complejidad de los mismos hace necesario la implementación de herramientas que permitan realizar de una manera agil u oportuna el proceso de seguimiento a los mismos, es así como para la vigencia 2017, el equipo de trabajo de tecnologías de la información, programó y realizo actividades para el implementación del sistema se seguimiento y monitoreo a los proyectos, para tal fin se dictaron charlas y jornadas de trabajo para la apropiación de las mismas para las vicepresidencias Ejecutiva, de Gestión Contractual y de Planeación.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Estandarizar los criterios y mecanismos legales para la resolución de conflictos

**Actividad:** Formular dos (2) Políticas de Prevención del Daño Antijurídico

**Meta:** Formular 2 políticas

**Logro:** Un tercer aspecto en el cual la Agencia ha venido mejorando su gestión corresponde a los aspectos jurídicos de los contratos de concesión; en desarrollo de la gestión propia de los contratos, la entidad se ha apoyado en la Agencia Jurídica para la defensa del Estado, es así, como para la vigencia 2017 en coordinación con esta se formularon 2 politicas en este sentido, las cuales se encuentra publicadas en nuestra página WEB y que serán de obligatoria adopción a partir de la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Estandarizar los criterios y mecanismos legales para la resolución de conflictos

**Actividad:** Realizar el seguimiento y medición de la variación en la cantidad de tutelas por vulneración del derecho de petición

**Meta:** Presentar 2 informes

**Logro:** Durante la vigencia 2016, la entidad elaboró e implementó una política para disminuir la cantidad de tutelas presentadas a la Agencia, dichos resultados comenzarán a evidenciarse a partir de la vigencia 2017, con el fin de monitorear la implementación de la política, en la vigencia se presentó un informe semestral en el cual se evidenciaron los avances en este aspecto. Se espera que a partir de la vigencia 2018, se reduzca de manera sustancial el número de tutelas presentadas.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Estandarizar los criterios y mecanismos legales para la resolución de conflictos

**Actividad:** Adoptar e implementar los procedimientos necesarios para la ejecución del ciclo de defensa conforme con lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Meta:** Adoptar 6 procedimientos

**Logro:** Como resultado del trabajo conjunto con la Agencia Jurídica para la Defensa del Estado, se realizó la revisión e implementación de 7 procedimientos estándar para la ejecución del ciclo de defensa de la entidad, la aplicación de estos permite a las dos agencias coordinar sus esferzos en la defensa de la entidad con miras a disminuir la incidencia de las demandas en la gestión de la entidad.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Estandarizar los criterios y mecanismos legales para la resolución de conflictos

**Actividad:** Adoptar el protocolo de conciliación conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

**Meta:** Adoptar 1 protocolo

**Logro:** De igual forma que con los procedimientos para la defensa de la entidad, la ANI trabajpo con la Agencia de Defensa Jurídica en la implementación del protocolo para realizar los procesos de conciliación, es así como a lo largo de la vigencia se realizaron reuniones de coordinación con el fin de establecer el protocolo alineado con lo establecido por la Agencia de Defensa Jurídica, dicho protocolo surtió todos los trámites en las dos entidades y quedó para ser aprobado y aplicado a partir de la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad

**Actividad:** Definir lineamientos metodológicos para las valoraciones de riesgos.

**Meta:** Documento adoptado

**Logro:** Otro aspecto central en la gestión de los proyectos de concesión corresponde a la gestión de riesgos, estos son permanentemente monitoreados por la entidad y actualizados an las distintas matrices que para tal fin de han diseñado. Como parte del monitoreo a los proyectos de cuarta generación la entidad se vio en la necesidad de elaborar un documento metodologíco para la valoración de riesgos el cual sirva de insumo para las nuevas estructuraciones de proyectos. Este documento fue elaborado y socializado al interior de la entidad.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad

**Actividad:** Iniciar proyecto para la modelación de tráfico que tiene como fin el seguimiento del riesgo comercial en los contratos de concesiones viales a cargo de la Agencia.

**Meta:** Informes presentados

**Logro:** La Agencia identificó que uno de los aspectos centrales que afectan la gestión de los proyectos de concesión corresponde a la modelación de tráfico en estos, toda vez que este aspecto es central en la definición del modelo financiero y el esquema de compensación, por lo tanto, la entidad inicio un proyecto a través del cual se elabore un modelo aplicable a las concesiones el cual facilite el seguimiento a los riesgos comerciales, dicho proyecto tendrá continuidad en la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad

**Actividad:** Disminuir el déficit en los planes de aportes al fondo de pasivos contingentes.

**Meta:** disminuir en un 13% los déficits en los planes de aporte

**Logro:** El Grupo Interno de Trabajo de Riesgo com parte de las actividades a su cargo realiza de manera permanente el seguimiento a los planes de aportes pactados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2017 se programó obtener una reducción del 13% en todos los planes de aporte vigentes, como resultado de la revisión y solicitudes efectuadas al ministerio al finalizar la vigencia 2017 se logró disminuir en un 29% este déficit.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Mantener la articulación de las interventorías a los fines esenciales de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

**Actividad:** Incrementar el número de participantes nuevos (interventorías) en el Premio Nacional de Interventorías.

**Meta:** Incrementar en 10 participantes

**Logro:** La Agencia conciente del papel central que tienen las interventorías en la supervisión de los proyectos de la entidad, desde su inicio ha desarrollado un programa para el fortalecimiento de la supervisión que estas realizan a los proyectos a su cargo, es así como se han desarrollado herramientas y un proceso de auditoría a las mismas el cual ha permitido la identificación de aspectos a mejorar en la gestión de estas y ha realizado acompañamiento en la formulación e implementación de planes de mejora. Como consecuencia de estas actividades la Agencia implementó el Premio Nacional de Interventorías el cual busca resaltar aquellas interventorías que han implementado las mejores prácticas, para la vigencia 2017, la meta fue incrementar en 10 participantes nuevos la participación en el premio, esta fue alcanzada.

* 1. **Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura.**

Este foco fue implementado para desarrollar los esfuerzos encaminados a aumentar la visibilidad de la Agencia entre los ciudadanos, las partes interesadas, el Estado, los inversionistas y los usuarios de la infraestructura, este contiene acciones de divulgación y relacionamiento, así como, todas las actividades de rendición de cuentas y coordinación con los ciudadanos.

El desarrollo de las actividades de este foco ha permitido a la entidad, incrementar su imagen y fortalecido los procesos de planeación y concertación.

Las metas desarrolladas en la vigencia 2017 fueron:

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Actualizar el Código de Ética de la Entidad.

**Meta:** Documento actualizado

**Logro:** Este documento contiene los lineamientos éticos que los servidores de la entidad deben desarrollar, como resultado de un análisis realizado en 2016 se determinó que el mencionado código debería surtir un proceso de revisión y ajuste el cual incorpore nuevos aspectos identificados. Es así como durante el primer semestre el equipo encargado del código realizó una revisión de otros códigos implementados por otras entidades y a nivel mundial cual es el estado del arte; como resultado de este trabajo se presentó al Comité MIPG el borrador del nuevo código, sin embargo, con la expedición del Decreto 1499 de septiembre de 2017, hubo la necesidad de realizar una nueva revisión al documento propuest, motivo por el cual la aprobación del nuevo quedó para la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Divulgar e implementar el Código de Ética de la Entidad.

**Meta:** Realizar 15 eventos de socialización

**Logro:** Con el fin de realizar una divulgación del código de ética, a lo largo del segundo semestre de 2017, se realizaron diferentes eventos en los cuales se socializó entre los servidores de la Agencia el nuevo código, estas actividades permitiron la interiorización y adopción de este. Esta meta se cumplio en el 100%

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Permear en toda la Entidad los temas de transparencia a través de un equipo interdisciplinario.

**Meta:** Presentar 3 informes de avance

**Logro:** Teniendo en cuenta en que los temas de transparencia ha cobrado principal importancia en la gestión de la entidades, la ANI conciente de su papel, y en aras de mejorar el desarrollo de los proyectos a su cargo y el relacionamiento con la ciudadanía y partes interesadas, conformó un equipo de transparencia conformado por servidores de adscritos a la presidencia de la Agencia y a las vicepresidencia de Planeación, Administrativa y Jurídica; este equipo tiene a su cargo todos los aspectos incluís en la definición e implementación de la política de transparencia así como su evaluación a través de las diferentes herramientas implementadas para su monitoreo. Con el fin de visibilizar su gestión y proponer planes de mejora, el equipo presento a la Alta Dirección 3 informes de avance en su gestión.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Automatizar el procedimiento de Atención al Ciudadano (PQR´S).

**Meta:** Procedimiento automatizado

**Logro:** El equipo de tecnologías de la información como parte del proceso de modernización institucional, programó para la vigencia 2017 el desarrollo de un proceso de automatización de algunos procesos de la entidad con el fin de facilitar los trámites de los ciudadanos y el monitoreo de los mismos, uno de los procesos que se propusieron para este fin fue el de Atención de PQRS, toda vez que este impacta de manera directa en el relacionamiento con la cuidadanía, es así como en el segundo trimestre, se inició el proceso de análisis y desarrollo del aplicativo para tal fin, sin embargo a 31 de diciembre el proceso no fue terminado razón por la cual su implementación se realizará durante el primer semestre de 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Definir e implementar la ficha de evaluación para los procesos de contratación misionales.

**Meta:** Implementar una ficha

**Logro:** Con el fin de fortalecer el proceso de contratación de la entidad la Vicepresidencia Júridica, en la vigencia 2017 elaboró e implementó la ficha de evaluación de los procesos de contratación misional, dicha ficha permite que todos los evaluadores cuenten con una herramienta estandarizada para la evaluación de los procesos a su cargo, y a la entidad le permite realizar un análisis estadístico de las propuestas presentadas el cual permita mejorar el proceso de estructuración y presentación de pliegos de condiciones.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Implementar acciones de socialización y relacionamiento con comunidades, instituciones y actores sociales representativos en los proyectos a cargo de la Entidad.

**Meta:** Realizar 30 eventos de socialización con comunidades

**Logro:** El Grupo Interno de trabajo Social, en desarrollo de sus acciones realiza un permanente acompañamiento a las comunidades en el desarrollo del proyecto, como parte de estas actividades las comunidades tienen la oportunidad de presentar a la Agencia sus inquietudes y aportes a la estructuración y gestión de los proyectos que se desarrollana en sus espacios; como resultado de estas concertaciones la entidad ha ajustado la planeación de los proyectos a desarrollar, y la comunidad ha podido concertar el desarrollo de proyectos productivos, la construcción de infraestructura educativa y de producción que beneficia a las comunidades. En la vigencia 2017 se realizaron 98 eventos con las diferentes comunidades beneficiadas.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.

**Actividad:** Difundir la gestión de la Entidad a través de sesiones presenciales en diferentes ámbitos (estudiantiles, empresariales, gremiales).

**Meta:** Realizar 2 eventos

**Logro:** La Esrategia de Rendición de Cuentas formulada por la Agencia en la vigencia 2017 incluye la realización de audiencias públicas y la participación en otros espacios en los cuales la entidad pueda hacer una presentación de los logros obtenidos y la interlocución con la comunidad, para tal efecto en la vigencia se trabajó en dos espacios, uno de ellos fueron las mesas técnicas de concertación en Córdoba, en desarrollo de las cuales la Agencia, la Gobernación y las comunidades tuvieron la oportunidad de concertar lo referente al incemento de los peajes en esa zona del país. Por otra parte, y en desarrollo del proyecto Concesión Ruta al Mar se trabajaron mesas técnicas con las comunidades con el fin de definir el mejor trazado para la construcción de la Variante Lorica; con estas acciones la Agencia fortalece su presencia en las regiones y a través del proceso de concertación facilita el desarrollo de los proyectos en las regiones.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas.

**Actividad:** Realizar eventos de Rendición de Cuentas de la Entidad (mínimo 2 eventos)

**Meta:** Realizar 2 eventos

**Logro:** Como complemento a la estrategia de rendición de cuentas, en la vigencia 2017, la entidad participó en 2 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, en el primero de ellos desarrollado en el mes de septiembre, la Agencia presentó un balance de sus 6 años de gestión y el presidente entrante Dimitri Zaninovich tuvo la oportunidad de presentar las proyecciones de cierre del actual periodo de gobierno respecto de las metas de la Agencia. El segundo evento de rendición de cuentas correspondió a la Audiencia Pública sectorial, la cual se desarrolló en el mes de diciembre y en esta se presentaron los avances de la gestión en la vigencia 2017, así como una proyección de las metas a ejecutar en 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas.

**Actividad:** Institucionalizar la participación de los funcionarios de la Entidad en los eventos de Rendición de Cuentas.

**Meta:** Informes de asistencia a eventos

**Logro:** Como parte del componente incentivos de la estrategia de rendición de cuentas, durante la vigencia 2017, el equipo de rendición de cuentas desarrolló actividades para el fomento de la participación de los servidores de la entidad en dichos eventos, para tal fin se desarrollaron piezas comunicativas e incentivos para su participación tales como la féria de conocimiento. Adicionalmente, se desarrolló una estrategia para fomentar la participación de los ciudadanos, para tal fin en cada uno de los eventos de rendición de cuentas, se realizó una convocatoria a cada uno de los actores y partes interesadas, en cada evento se les solicitó informar cuales temas eran de su interés y a cada una de sus inquietudes se les dio respuesta y fue publicada en la página WEB.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás Entidades Públicas.

**Actividad:** Establecer un protocolo de trabajo entre Mintransporte, Minhacienda, DNP y la ANI para la gestión presupuestal del 2017.

**Meta:** Implementar un protocolo de trabajo

**Logro:** Con el fin de lograr una integración entre las diferentes entidades responsables de la asignación del presupuesto de la Agencia, el Grupo Interno de Trabajo de Planeción estableció como meta la impementación del protocolo de trabajo para la definición, ejecución y seguimiento al presupuesto de la entidad y la formulación del anteproyecto para la vigencia 2018. Es así como durante el primer semestre se realizaron diferentes reuniones de trabajo entre la Agencia, el DNP y los Ministerios, las cuales trajeron como resultado el diseño de un protocolo para la gestión del presupuesto, el cual se constituyó en la herramienta para la gestión de este.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás Entidades Públicas.

**Actividad:** Participar de las reuniones Interinstitucionales (ANLA, Vicepresidencia, MT, MADS, Corporaciones, entre otras), para seguimiento de las concesiones y gestión en las mesas de trabajo relacionadas con el componente ambiental.

**Meta:** realizar 57 reuniones interinstitucionales

**Logro:** El desarrollo de los proyectos de inversión a cargo de la Agencia, requiere que haya una coordinación con otras entidades ante las cuales se deben realizar tramites, obtener licencias y realizar actividades de coordinación, para tal fin en la vigencia 2017 se estimó que se debian realizar 57 reuniones principalmente con la ANLA para la obtención de las licencias ambientales requeridas para el avance en la gestión, de igual manera se realizaron reuniones con Vicepresidencia de la República para el seguimiento de los proyectos PINES y con las corporaciones autónomas regionales con el fin de realizar los trámites requeridos, al finalizar la vigencias estas reuniones alcanzaron la cifra de 64, se espera que en la vigencia 2018 se continue con este esquema de trabajo el cual ha garantizado la adecuada y ageil gestión de los trámites ante otras entidades.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante.

**Actividad:** Desarrollar reportes de información Institucional en diferentes escenarios para la divulgación oportuna de la información.

**Meta:** Presentar 12 reportes de avance

**Logro:** Con esta actividad la Agencia busca publicar la mayor cantidad de información institucional que sea posible, estos reportes se publicaron en la intranet y la página WEB y sus contenidos se relacionaron con la programación y ejecución del presupuesto de la entidad, de igual manera se publicaron reportes de avances de los proyectos, así como temas que en su momento eran de interés para los servidores de la Agencia.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante.

**Actividad:** Realizar la Transición al nuevo Marco Conceptual Resolución 533 y 620 2015 de la Contaduría General de la Nación.

**Meta:** Implementar el modelo contable establecido en la Resolución

**Logro:** Con la implementación de este indicador la Agencia se pone al día respecto de los cambios conptuales y operativos de la contabilidad institucional. A diciembre de 2017 este modelo fue implementado.

* + 1. **Objetivo estratégico:** 3.5. Desarrollar procesos efectivos para la gestión predial, social y ambiental.

**Actividad:** Participación interinstitucional para proponer criterios y parámetros relacionados con ruido y vibraciones para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para el modo férreo.

**Meta:** Presentar un documento de resumen de la particiáción

**Logro:** El Ministerio del Medio Ambiente, ha venido trabajando en la actualización de la normatividad respecto de los impactos que genera el uso de la infraestructura férrea, es así como desde la vigencia 2016 ha venido convocando a los diferentes actores involucradas en este modo de transporte y ha se venido elaborando un documento compilatorio de los que deben ser las buenas prácticas en cuanto a nivel de ruido y vibraciones aceptables. La Agencia, participó activamente a lo largo del año en las diferentes reuniones a la que fue convocado.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar procesos efectivos para la gestión predial, social y ambiental.

**Actividad:** Formular la Política de Responsabilidad Social Empresarial a manejar en los proyectos de concesión

**Meta:** Documento de política elaborado

**Logro:** La gestión de los proyectos de concesión a través de los privados, trae aparejados diferentes responsabilidades frente a las comunidades, su gestión no puede ser solamente alrededor de la infraestructura física y debe devolver a las comunidades parte de sus utilidades; es en este marco que la Agencia en la vigencia 2017, elaboró la política de Responsabilidad Social Empresarial aplicable a los concesionarios, dicha política nace después de un trabajo de recolección y análisis de la información disponibles y el estado del arte en este aspecto. Dicha política será presentada a la alta dirección y será implementada a partir de la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar procesos efectivos para la gestión predial, social y ambiental.

**Actividad:** Formular un protocolo para el fomento y fortalecimiento de iniciativas y/o proyectos productivos en las concesiones

**Meta:** Protocolo implementado

**Logro:** Como parte de las actividades que desarrollan los concesionarios en las zonas de influencia de los proyectos, estos en coordinación con la comunidad identifican e implementan proyectos productivos para las comunidades beneficiarias, sin embargo, el proceso de presentación y definición de proyectos, no se ha desarrollado de manera organiza, razón por la cual se hace necesario elaborar un protocolo para el fomento, presentación y fortalecimiento de los proyectos productivos en las concesiones. Con el establecimiento de este protocolo, se espera que la manera de presentar e implementar los proyectos productivos de realice de una manera estandarizada.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar procesos efectivos para la gestión predial, social y ambiental.

**Actividad:** Generar una estrategia de posicionamiento en los medios de comunicación y hacer su medición

**Meta:** Presentar 3 informes de estrategia

**Logro:** Como parte de la estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y con el fin de posicionar a la Agencia en los medios de comunicación la entidad elaboró e implementó la estrategia de posicionamiento de la entidad en los medios de comunicación, dicha estrategia se implementó con la producción de piezas comunicativas, la presencia permanente en medios de comunicación nacionales, regionales y locales, de igual manera, se elaboraron artículos para publicar en lo medios de comunicación, finalmente se realizaron actividades conjuntas con los periodistas de los concesionarios con el fin de presentar una imagen unificada en la gestión de los proyectos.

* 1. **Foco 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo.**

Este foco se implementa con el fin de generar acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad, en él se incluyen todas las iniciativas, programas y proyectos cuyo fin es mejorar la gestión de la entidad.

Las metas desarrolladas en la vigencia 2017 fueron:

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar estrategias y mecanismos de trabajo en equipo.

**Actividad:** Definir y ejecutar el plan de Capacitación

**Meta:** Implementar el plan de capacitación.

**Logro:** El Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2017, fue elaborado de manera conjunta entre el Grupo de Talento Humano y los servidores de la Agencia en él se incluyeron las prioridades identificadas, y este contó con capacitaciones en temas de interés para los prepencionados, atención a PQRS, protocolos de atención al ciudadano, fortalecimiento a los auditores del Sistema de Gestión de Calidad, actualización en temas de contratación y gestión de los proyectos entre otros.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Desarrollar estrategias y mecanismos de trabajo en equipo.

**Actividad:** Iniciar la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

**Meta:** Presentar 2 informes de implementación.

**Logro:** La Agencia con el fin de atender lo establecido en la normatividad vigente, a partir de la vigencia 2016 inició el trabajo de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, para tal fin y en coordinación con el COPASST, desarrollo actividades de prevención e identificación de zonas seguras, jornadas de salud para los servidores de la entidad, pausas activas, exámenes físicos a los servidores y charlas de estilos de vida saludables.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Actividad:** Definir un procedimiento que garantice la destrucción segura y adecuada de los documentos físicos y electrónicos

**Meta:** Implementar un procedimiento.

**Logro:** Como parte de las actividades de formtalecimiento de la institución la Agencia identificó la necesidad de elaborar un procedimiento para la destrucción segura de los documentos físicos y electrónicos, dicha necesidad se parte del análisis que sobre la totalidad de la documentación realizó el grupo de archivo y correspondencia, apoyados en el equipo de tecnologías de la información, de este trabajó se identificó que la entidad tiene bajo su custodia documentación que cuentas con protección legal tal y como se deduce de lo publicado en la matriz de información clasificada y reservad publicada en la pagina web de la entidad, dado lo anterior se hizo necesario la implementación de este procedimiento que garantice que la información que ha cumplido su ciclo de vida sea destruida de manera segura.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Actividad:** Crear los lineamientos de la Arquitectura Empresarial

**Meta:** Documento de lineamientos.

**Logro:** Teniendo en cuenta lo establecido en el programa de Gobierno en Línea se hace necesario establecer los lineamientos de la arquitectura empresarial, dichos lineamientos, son el referente para planificar el crecimiento de la entidad en cuanto a temas de infraestructura de computadores, adquisición de licencias y software a medida, a 31 de diciembre se presentó el documento con los lineamientos, el cual será aprobado en la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Actividad:** Mejorar la estructura de los datos para la gestión de los proyectos de concesión y elaborar la estrategia del manejo de la información

**Meta:** Presentar y aprobar 1 informe

**Logro:** Como resultado de la evaluación de la estrategia de Gobierno en Línea, la Agencia identificó que se debería realizar un análisis y redefinición de las estructura de datos asociada a los sistemas de información implementados en la entidad; como resultado de esta revisión se deben formular planes de acción con el fin de optimizar los mismos y ajustarse a lo requerido en cuanto al manejo de datos personales acceso a la información pública, en el informe presentado por el equipo de sistemas se ha especificado el plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Actividad:** Participar con el Ministerio de Transporte en la estrategia para la interoperabilidad entre la concesiones, intermediadores y usuarios para los peajes electrónicos

**Meta:** Presentar y aprobar 2 informes

**Logro:** El Ministerio de Transporte identificó que uno de los aspectos del Plan Maestro de Transporte que debe implementarse en el corto plazo corresponde al cobro de peajes a través de medios electrónicos, para este fin durante la vigencia 2017 se realizaron reuniones de coordinación para la implementación de los peajes electrónicos; a este respecto se ha avanzado en la definición de la tecnológia y el sistema de recaudo. Por su parte la Agencia, ha venido trabajando con los concesionarios en la realización de pruebas piloto, se espera que el sistema inicie su implementación en la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Actividad:** Diseñar el sistema de seguridad de la información

**Meta:** Presentar el informe de diseño del sistema

**Logro:** Al igual que con la estructura de datos, la entidad en la vigencia 2017 realizó un trabajo orientado a diseñar e implementar la política y esl sistema de seguridad de la informaxión; dichas actividades se enmarcan el las necesidades identificadas en la evaluación del programa de Gobierno en línea, como resultado del trabajo realizado, se identificaron las brechas, sistemas y protocolos a implementar con el fin de conservar y proteger la información física y electrónica a cargo de la entidad. Dicho protocolo fue presentado al comité MIPG, el cual le realizó observaciones las cuales fueron incorporadas en el documento definitivo. Dicha política y sus componentes será implementada a partir de la vigencia 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión

**Actividad:** Realizar analisis y plan de acción para la transición del sistema a la norma NTC-ISO 9001:2015

**Meta:** Presentar el informe avance

**Logro:** Teniendo en cuenta que la Agencia se encuentra certificada bajo la norma NTC-ISO:2009 y que esta tuvo una actualización en la vigencia 2015, en la cual se integró el tema de riesgos, la Agencia durante la vigencia 2017, elaboró e implementó el plan de acción orientado a la realización de la transición a esta nueva norma, dicho plan de acción se vio apoyado con todo el trabajo orientado a la actualización de los mapas de riesgos y su matriz respectiva. Durante la vigencia 2018 se continuará con el proceso de ajuste a la nueva norma y se finalizará con la certificación de la Agencia en ella.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones

**Actividad:** Evaluar la viabilidad de implementar la metodología de medición de impacto de acuerdo con el estudio del Corredor Santana - Puerto Salgar -DNP

**Meta:** Presentar el informe avance

**Logro:** La Agencia en desarrollo de su política de gestión del conocimiento para la vigencia 2017 estableció como meta el desarrollo de una metodología de impacto para los proyectos de concesión del modo carretero, para tal fin se escogio el proyecto Corredor Santana – Puerto Salgar, el cual serivirá de piloto para tal fin; la entidad en desarrollo de esta meta realizó contacto con el Departamento Nacional de Planeación, el cual manifestó su interés de financiar dicho estudio, una vez realizada la contratación, la Agencia y el DNP realizaron la supervisión de los avances de la consultoría, se espera que para el primer semestre de 2018, se cuente con los estudios definitivos y se proceda a la implementación de la misma.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones

**Actividad:** Implementar el Banco de Conceptos jurídicos de la Entidad como una herramienta de trabajo

**Meta:** Aplicativo implementado

**Logro:** Teniendo en cuenta el gran volumen de conceptos jurídicos que se requiere emitir por la Agencia para atender la gestión de la entidad, el equipo de gestión del conocimiento en coordinación con la Vicepresidencia Júridica identificó la necesidad de implementar una herramienta que permita a la entidad tener en un repositorio la totalidad de los conceptos emitidos, clasificados y disponibles para consulta. Para tal fin, a lo largo de la vigencia se trabajó en el diseño, cargue y prueba del sistema el cual actualmente se encuentra operativo. En la vigencia 2018, se establecerá el protocolo de uso y los niveles de seguridad requeridos para su acceso.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones

**Actividad:** Elaborar un documento que reúna la experiencia generada en el desarrollo de los proyectos de cuarta generación.

**Meta:** Documento elaborado y presentado

**Logro:** El programa de cuarta generación de concesiones, ha introducido el esquema de las asociaciones público – Privadas en el desarrollo de la infraestructura de transporte, después de 5 años de aplicación, la Agencia estimo necesario realizar un balance de la ejecución del programa, para tal fin convocó a concesionarios, interventorías y fiducias a una serie de reuniones de trabajo, en las cuales se identificaron las buenas experiencias y los temas problemáticos en la implementación del programa y el relacionamiento entre los diferentes actores responsables de la infraestructura, dichas sesiones de trabajo fueron sistematizadas en un documento que compila las experiencias y que sirve de documento de consulta y guía para la estructuración de futuros proyectos de asociación público – privada.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones

**Actividad:** Elaborar documento de buenas practicas de supervisión.

**Meta:** Documento elaborado y presentado

**Logro:** Como complemento al documento de buenas prácticas en los proyectos 4G se estimó conveniente la elaboración de un documento que recopilará las experiencias que en el tema de la supervisión de los contratos se hubiera desarrollado al interior de la entidad, es así como el equipo de planeación, en sesiones realizadas a lo largo de la vigencia, identificó experiencias las cuales pudieran servir de ejemplo en temas de supervisión; dichas experiencias corresponden a la gestión técnica, financiera, predial, social y ambiental de los diferentes proyectos de concesión. La sistematización de estas experiencias permite a la Agencia, la identificación de buenas prácticas de supervisión, la observación y análisis de problemáticas al interior de los proyectos y la identificación de los aspectos que se deben modificar en el manual de supervisión e interventoría.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones

**Actividad:** Elaborar boletín de tráfico en las casetas de peaje.

**Meta:** Documento elaborado y presentado

**Logro:** Esta meta corresponde a la información estadística suministrada por los diferentes concesionarios respectos de los tráficos díarios por peajes y categoría para todos y cada uno de los proyectos a cargo de la Agencia, esta información forma parte del set de datos disponibles en la entidad y que se encuentran disponibles tanto en la página web como en la página [www.datos.com.co](http://www.datos.com.co).

* + 1. **Objetivo estratégico:** Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente, que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo.

**Actividad:** Gestionar ante las entidades competentes la asignación de recursos para la financiación de los proyectos de la Agencia.

**Meta:** Documentos para financiación de la Agencia presentados

**Logro:** Esta actividad corresponde a los trámites necesarios para solicitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos necesarios para financiar los programas y proyectos de la entidad, dicho ciclo inicia en el mes de enero con la consolidación del anteproyecto de presupuesto y finaliza en el mes de diciembre con la expedición del decreto de liquidación de este.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente, que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo.

**Actividad:** Automatizar el procedimiento de pago por fiducia para los Contratistas.

**Meta:** Procedimiento automatizado

**Logro:** Con el desarrollo de este aplicativo la Agencia busca agulizar uno de los trámites mas engorrosos para los contratistas de la entidad, el cual corresponde a la preparación y presentación de las cuentas antes las fiducias para el pago de los honorarios. Para tal fin a lo largo de la vigencia se avanzó en la identificación de las actividades, controles y permisos que se deben ototgar para la elaboración y presentación de las cuentas, sin embargo, a 31 de diciembre el aplicativo se encontraba en fase de pruebas, se estima que entrará en producción en el primer semestre de 2018.

* + 1. **Objetivo estratégico:** Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente, que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo.

**Actividad:** Optimizar el licenciamiento del Software de la Entidad.

**Meta:** Informe presentado

**Logro:** Como parte de la evaluación del programa de Gobierno en Línea, la entidad identificó que se debe realizar una optimización en el número de licencias que en cada tipo de software se requieren para la óptima gestión de la entidad, para tal fin el equipo de tecnologías de la información, procedió a realizar el análisis del tipo y número de licencias adquiridas por el entidad y con base en el plan estratégico de sistemas elaboró el documento de optimización el cual será implementado en la vigencia 2018.

# OTROS TEMAS INSTITUCIONALES

En adición al cumplimiento de las metas institucionales, es importante resaltar las gestiones realizadas por la administración en el desempeño de sus funciones administrativas, de control y seguimiento. A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en otras áreas.

## Sistema de Gesión de Calidad

Durante el año 2017 el equipo de calidad continuó con su gestión para el desarrollo y profundización del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Las actividades realizadas en este grupo se enfocaron en las siguientes:

### Planeación Estratégica

Durante el mes de diciembre de 2016 se realizó la validación de Plan Estratégico con el nivel directivo, se realizó la alineación del Plan de Acción con dicho documento de Planeación Estratégica, y se terminaron de definir los indicadores a hacerle seguimiento a partir de la vigencia 2017.

### Gestión del Conocimiento

A lo largo de la vigencia se acompañó a las diferentes dependencias de la entidad en la actualización y ajuste de los documentos que componen el sistema, así mismo, durante el mes de diciembre se realizó la tercera féria del conocimiento, la cual tuvo como énfasis la transparencia institucional. De igual manera, se inició el trabajo para el ajuste del Manual de Supervisión e Interventoría.

## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Durante la vigencia 2017, las acciones establecidas en el Plan se orientaron a mejorar la transparencia en las actuaciones de la Entidad, su publicidad y acercamiento con la ciudadanía y partes interesadas.

En desarrollo de este, se realizó la revisión y ajuste del Mapa de Riesgos, para tal fin se realizaron reuniones trimestrales en las cuales los responsables de monitoreo de los riesgos de corrupción tuvieron la oportunidad de verificar la formulación de estos y en los casos pertinentes se realizaron ajustes.

En cuanto a los trámites de la entidad, durante la vigencia se trabajo con los encargados del SUIT en la revisión de los trámites de la Agencia incluidos en el sistema y se observó que se encuentran totalmente actualizados.

En cuanto, a la estrategia de Rendición de Cuentas, en la vigencia se realizaron 2 Audiencias Públicas, la primera de ellas en RTVC la cual se transmitió a través del Canal Institucional y Streaming, la ultima de ellas correspondió a la Audiencia Sectorial realizada en diciembre, en desarrollo de cada una de ellas se tuvo la oportunidad de presentar a la ciudadanía las principales realizaciones de la Agencia, así como obtener retroalimentación de las personas respecto de sus intereses e inquietudes. Adicional a las audiencias Públicas en la vigencia se implementaron otros espacios de rendición de cuentas, a través de los cuales se tuvo la oportunidad de que en un encuentro cara a cara con las comunidades, obtener por parte de ellos sus inquietudes y sugerencias para el desarrollo de los proyectos que se desarrollan en el área de influencia de sus respectivas comunidades. A lo largo de la vigencia se tuvo la oportunidad de desarrollar otros espacios, algunos de estos fueron la participación las mesas de concertación en córdoba y el Congreso Colombiano de Infraestructura.

Respecto de las iniciativas adicionales, se continuó con la firma por parte de los evaluadores de los proyectos presentados a la Agencia de un acuerdo de confidencialidad, el cual se complementa con el estricto protocolo en la recepción y evaluación de las propuestas. En el mismo sentido, la Vicepresidencia Jurídica trabajando coordinadamente con la Agencia para la Defensa del Estado, formuló e implemento la primera política de daño antijurídico en la Entidad, la cual busca reducir el número de demandas presentadas a la Entidad, de igual manera se adoptaron los procedimientos estándar provistos por la Agencia de Defensa Judicial. Finalmente, todos y cada uno de los servidores que se vinculan a la Agencia pasan por el polígrafo antes de su ingreso a la entidad.

## 

## Gestión en Recursos Humanos

El Plan Estratégico de Talento Humano se encuentra compuesto de los siguientes ejes:

### Plan Institucional de Capacitación

En la vigencia de realizó la encuesta para la formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC, el cual arrojó que los servidores de la entidad principalmente requieren de capacitación en temas actualización jurídica en contratación, en temas de liderazgo y uso de herramientas informáticas.

Dada la restricción presupuestal la Agencia implementó un campus virtual llamado UNIANI, a través de este, se ofrece capacitación en línea y gratuita a los servidores de la entidad, dicho campus nos ha permitido capacitar a los servidores de Planta y Contratistas en telas tales como manejo del Sistema Orfeo, Manejo de las tablas de retención documental.

Así mismo, la Agencia conciente del potencial del talento humano de sus servidores, implementó jornadas de capacitación dictadas por personal que labora en la entidad, es así como en la vigencia se dictaron cursos de Finanzas para no financieros y modelación de túneles. Se espera en la vigencia 2018 continuar profundizando en el uso de la herramienta y en la transmisión del conocimiento del personal que labora en la Agencia.

### Programa de Salud Ocupacional

* Capacitación Brigadistas.
* Simulacro de Evacuación
* Inspección de puestos de Trabajo
* Análisis de vulnerabilidad
* Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo

### Plan Anual de Vacantes

La Agencia Nacional de Infraestructura cuenta con una planta de personal de 246. A cierre de 2017 se encontraban 150 vacantes definitivas reportadas en el aplicativo OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). De estas, 23 funcionarios de carrera encargados o en comisión y 149 vacantes se encontraban provistas transitoriamente.

# INFORME DE CONTRATACIÓN VIGENCIA

El Informe de contratación de la vigencia 2017 se encuentra publicado en nuestra página wenb en el siguiente link <http://www.ani.gov.co/estadisticas-contratacion>